

ACUERDO N° 641

Buin, 10 de Julio de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 204, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adquisición por la cantidad de 1.500 vales de carga normal de gas 11 Kg. y 3.604 vales carga normal de gas 15 Kg., bajo la modalidad de Convenio Marco, con el Proveedor Gasco Glp S.A., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Compras y el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 por exceder un monto sobre las 500 U.T.M.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Se Inhabilita
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 641

Por mayoría del Concejo Municipal, **Se Aprueba** la adquisición por la cantidad de 1.500 vales de carga normal de gas 11 Kg. y de 3.604 vales carga normal de gas 15 Kg., bajo la modalidad de Convenio Marco, con el Proveedor Gasco Glp S.A., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Compras y el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 por exceder un monto sobre las 500 U.T.M. Los valores para la compra son los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO NETO	VENTA TOTAL
1.500	Vales de carga normal 11kg	\$6.528	\$9.792.000
3.604	Vales de carga normal 15kg	\$8.646	\$31.160.184

Total Neto	\$40.952.184
Iva	\$7.780.915
Total	\$48.733.099


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fap.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Sepla
- Jurídica
- Archivo SECMU